



## EDUCACIÓN SECUNDARIA: ORIENTACIÓN *TURISMO* RECOMENDACIONES

La Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, desde el Equipo Técnico de Turismo del Área de Desarrollo Curricular, ha llevado a cabo diversas acciones de acompañamiento a la implementación del *Diseño Curricular 2012-2015*<sup>1</sup>. Con base en la información relevada en estos espacios, y con la intención de fortalecer los principios que dan fundamento a esta Orientación, se presentan a continuación algunas recomendaciones:

- **Es necesario generar instancias institucionales de lectura/relectura en profundidad de la totalidad del Diseño Curricular de la Orientación**, para que todos puedan apropiarse de una visión integral de la propuesta que permita evitar la fragmentación que supone considerar cada espacio curricular aislado del contexto.
- **Se sugiere realizar reuniones de equipo docente** antes de que cada profesor planifique su/s espacio/s a cargo. Esto permitirá interiorizarse sobre los aprendizajes y contenidos que desarrollará cada uno y, posteriormente, diseñar el propio con visión de conjunto, estableciendo articulaciones que potencien el aprendizaje de los estudiantes.
- **Cabe tener presente**, al momento de planificar, **que la Orientación de la institución es Turismo**; por lo tanto, aunque el docente tenga a su cargo un espacio que no sea parte de la Formación Específica procurará -a través del empleo de ciertos recursos, el diseño de actividades, o la presentación de determinados ejemplos- establecer vínculos con aprendizajes y contenidos propios del Turismo.
- Dado el carácter integral de los aprendizajes definidos en el Diseño Curricular, entendidos como saberes significativos y relevantes que involucran, **de manera articulada**, contenidos que refieren a conceptos, lenguajes, prácticas, procedimientos, valores, actitudes, formas culturales, etc., es necesario **evitar la fragmentación que supone su división en conceptuales, procedimentales, actitudinales**. La nueva currícula requiere un cambio de visión en relación con los aprendizajes y el diseño de las propuestas áulicas.
- **Respecto de Formación para la Vida y el Trabajo**, se recuerda la importancia de que los docentes conozcan en profundidad los objetivos, énfasis y alcances del espacio curricular en 3er año del Ciclo Básico y en los tres años del Ciclo Orientado, así como la necesidad de **relacionar su abordaje preferentemente con la Orientación y el contexto de la comunidad educativa**.
- **Es fundamental incorporar en las prácticas áulicas innovaciones didácticas** a partir de la **utilización de los formatos sugeridos** en el diseño para el desarrollo de la nueva estructura curricular (Materia/ asignatura, Taller, Proyecto, Ateneo, Seminario, Trabajo de Campo, Módulo, Observatorio).
- Para enriquecer las prácticas educativas, se requiere **incluir diversidad de recursos**: textos, guías, artículos periodísticos, folletos, así como recursos multimediales (películas, páginas Web, blogs, videos turísticos, entre otros).

<sup>1</sup> Consulta realizada en el mes de junio de 2012 a las escuelas de la provincia que están implementando 4º y 5º año de la Orientación *Turismo*, acciones de capacitación en servicio, mesas de trabajo, visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas que implementan la Orientación, entre otras.



- **Visitar periódicamente la página Web [www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)** permitirá acceder a información actualizada y material diverso sobre los nuevos diseños curriculares, formatos pedagógico-didácticos, diseño de planificaciones, recorridos didácticos, cronograma de capacitaciones, entre otros. Se sugiere especialmente la consulta de la Colección *Pensar la Enseñanza. Tomar decisiones*, en la cual están disponibles propuestas de planificación y desarrollo didáctico para los espacios curriculares *Turismo y Sociedad* - 4º Año- (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/TURISMO%20Y%20SOCIEDAD%204%20AnO.pdf>) y *Patrimonio Turístico I* -5º año- (<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/SecundariaOrientado/PATRIMONIO%20TURiSTICO%201%205%20AnO.pdf>).

### **En relación con los Espacios de Opción Institucional (EOI)**

Los EOI constituyen una propuesta novedosa e innovadora en la nueva estructura curricular; por ello, su selección, diseño e implementación se convierten en un desafío para las instituciones.

De acuerdo con las planificaciones de docentes analizadas, las conclusiones elaboradas en la mesa de trabajo llevada a cabo para el análisis de los EOI de la Orientación, los intercambios con directivos y docentes, y con la intención de dar respuesta a inquietudes manifestadas por los profesores, se estima necesario recomendar algunos criterios para tomar en consideración al momento de definir e implementar los EOI:

- Al **seleccionar los EOI es conveniente hacerlo con una visión global**, teniendo en cuenta la secuenciación de los tres años del Ciclo Orientado, y procurando que los aprendizajes y contenidos que se seleccionen guarden relación con el proyecto institucional y las capacidades de egreso previstas en el Diseño Curricular.
- Los EOI se seleccionarán **priorizando su aporte a la formación de los estudiantes** antes que los perfiles docentes disponibles en el ámbito escolar. Toda reforma requiere un proceso de transformación en diversos niveles, y es preciso recordar que se debe centrar la mirada en los estudiantes y en la institución que se quiere construir para el futuro; esto implica que los docentes actualicen su formación y se involucren en actividades que la escuela requiera para encauzar y fortalecer su proyecto educativo.
- Dado que el sentido de los EOI es “contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación”, **es condición de los mismos desarrollar aprendizajes y contenidos relativos al Turismo**.
- Se estima conveniente, antes de planificar cada EOI, disponer de instancias de encuentro con los docentes que tengan a su cargo los espacios de la Formación Específica, a fin de **concretar acuerdos para el abordaje de los aprendizajes y contenidos** que tratará cada uno, evitando así la reiteración y/o superposición. Para que este encuentro de trabajo resulte óptimo, se recomienda que todos **los docentes** involucrados **conozcan la selección de aprendizajes y contenidos prescriptos** para los espacios curriculares de la Formación Específica.
- Los EOI **no deberán repetir ni adelantar aprendizajes y contenidos que ya están prescriptos para los espacios de la Formación Específica**. Es decir, un EOI de 4º año no puede desarrollar contenidos incluidos en otro espacio curricular de 5º o 6º año. A



modo de ejemplo: si el EOI *Turismo y Desarrollo Sustentable* se implementa en 4º año, deberá cuidar no adelantar aprendizajes y contenidos prescriptos para *Patrimonio Turístico I* de 5º año del Ciclo.

- En caso que los EOI seleccionados se puedan complementar fácilmente entre sí, o con algún espacio curricular de la Formación Específica, se recomienda **planificar instancias de trabajo compartido**, que permitan visualizar la interrelación de los aprendizajes y contenidos de diferentes espacios curriculares y resulten una experiencia significativa para los estudiantes.
- Los EOI **no deberán ser una réplica de los programas del espacio *Práctica Turística*** presente en la estructura curricular anterior. La nueva propuesta representa una **necesidad de cambio** en la tarea docente, por lo que se recomienda **integrar teoría y práctica** mediante la utilización de recursos metodológicos actualizados para el tratamiento de los aprendizajes y contenidos que conformen el diseño de cada EOI elegido.
- Tener en cuenta que un mismo EOI podrá aplicarse **hasta en dos años consecutivos**, con un grado de secuenciación y complejización creciente, según el espacio de que se trate.

**Para la planificación de los EOI que la escuela haya elegido implementar, se deberán tomar en cuenta los *Aprendizajes Sugeridos para los EOI de la Orientación Turismo 2013-2015***

Las consultas en relación con asistencia técnica y acompañamiento, materiales bibliográficos o audiovisuales para la Orientación Turismo, pueden realizarse al **Equipo Técnico de Turismo – Área de Desarrollo Curricular**; dirección de correo electrónico: [orientacionturismo2012@gmail.com](mailto:orientacionturismo2012@gmail.com)